

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 253/18**  
**Rivera, 10 de setiembre del 2018.**

**AVISO:**

**Se comunica a la Población a solicitud de la Caja Policial de Rivera y DNASSP – MONTEVIDEO, se informa que a partir del día 3 del corriente y hasta el 28 de setiembre se debe tomar declaración jurada y fe de existencia o fe de vida a todos los jubilados, pensionistas y las que cobran retenciones judiciales por cajero red BROU.**

Las Seccionales Policiales rurales que deberán recepcionar los datos de declaración jurada y fe de vida, quien expedirán constancia de que se realizaron ambos tramites; y ante la solicitud de colaboración, concurrir al domicilio de los beneficiarios que no puedan asistir por sus medios deberán tomarle declaración jurada en el domicilio y completar el formulario fe de vida.

En caso de no contar con domicilio y nombre se sugiere aceptar información vecinal a fin de localizar los usuarios.

Con respecto a la capital departamental de Rivera las personas pueden concurrir a esta jefatura de **lunes** a **viernes** en el horario de 10:00 a 16:00.

Ante cualquier consulta llamar al teléfono 21525953.

**AVISO.**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **EVA FERREIRA SCASSO, uruguaya de 64 años**; siendo la misma de complexión delgada, estatura 1,64 aproximadamente, cutis blanco, vistiendo pantalón color gris, campera color negra, championes color negro y blanco y llevaba una cartera color rosada, quien falta de su hogar, sito en calle Larrañaga N° 212, en barrio Santa Isabel, desde la jornada del 09/09/2018. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 21526010 de Seccional Novena.

**AMP. COMUNICADO N°252/18 - HERIDO DE ARMA BLANCA – PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con el hecho ocurrido el pasado sábado, donde por causas que se tratan de establecer, próximo a los baños del Parque Gran Bretaña, **un masculino de 39 años**, fue acometido con un cuchillo a la altura del hemitorax por otro masculino, con el cual se encontraba acampando.

Trasladado en móvil policial por efectivos de Seccional Décima a un centro asistencial, visto por facultativo le dictaminó **“HERIDA DE ARMA BLANCA EN HEMITORAX IZQUIERDO. HERIDA CORTO-PUNZANTE. PERMANECE EN OBSERVACIÓN”**.

En el día de ayer, circunstancias en que efectivos del **G.R.T.** efectuaban patrullaje en zona del Parque Gran Betaña, intervinieron a un **masculino de 50 años**, quien fue conducido a la Seccional y puesto a disposición de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

Luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO, POR UN DELITO DE LESIONES GRAVES AGRAVADAS. HABIÉNDOSE DISPUESTO LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES: 1- LA OBLIGACIÓN DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN PREVIO AVISO AL TRIBUNAL. 2- LA OBLIGACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DIARIA ANTE EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RIVERA SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. 3- PROHIBICIÓN DE SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL. 4- PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO A LA VÍCTIMA Y A LOS TESTIGOS, EN UN RADIO DE 200 METROS. TODAS LAS MEDIDAS SOLICITADAS LO SON POR UN PLAZO DE 180 DÍAS.**

#### **HURTO – PERSONAS INTERVENIDAS:**

En el día de ayer, de un establecimiento ubicado en **Ruta 5 Km 466**, hurtaron **1 Recado**, (arreas para ensillar caballos).

Efectivos de Seccional Tercera, al concurrir al lugar del hecho, interceptaron en **Ruta 5 km 464**, a **2 masculinos de 22 y 24 años respectivamente**, con los cuales **incautaron un Recado, una mochila, un cuchillo de 21 cm de hoja y un rebenque**); lograndose recuperar el objeto hurtado.

Ambos fueron conducidos a la Seccional y puestos a disposición de la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

Luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS INDAGADOS, POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA”.**

**ASIMISMO DISPUSO: “HOMOLOGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO RESPECTO DEL INDAGADO DE 24 AÑOS, Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR EL PERÍODO DE SESENTA (60) DÍAS, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS 1 – FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR PREVIO AVISO A LA SEDE. 2-LA REALIZACIÓN DE TAREAS COMUNITARIAS POR 30 HORAS. DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN”.**

**POR OTRA PARTE SE DISPUSO: “CONDENASE AL INDAGADO DE 22 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA A LA PENA DE CUATRO (04) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”.**

#### **HURTO:**

En el día de ayer, de una finca ubicada en **calle 17 metros, Barrio Bisio**, hurtaron **1 par de championes marca OLIMPIKUS, un celular marca SAMSUNG color negro y otro marca NOKIA color rosado.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

#### **HURTO.**

En la jornada de ayer, de un local comercial ubicado en **Guido Macho Brum**, barrio La

Pedrera, **hurtaron un mostruario de luces de piscina y una estufa chica a cuarzo**, avaluados en \$U 3.000 (TRES MIL PESOS URUGUAYOS).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO.**

En la pasada madrugada, se registró un siniestro de tránsito en **Ruta 30 km 233**, en la **“Bajada de Pena”**, donde una **Camioneta marca FIAT, modelo Palio Weekend, matrícula brasileña MAZ-0531**, conducida por **un masculino que llevaba como acompañantes a otros dos masculinos**; se despistó en una de las curvas, volcando hacia la banquina.

Los ocupantes del vehículo resultaron lesionados y fueron trasladados en Ambulancia a un Centro Asistencial en la ciudad de Tranqueras donde fueron vistos por Facultativo Médico.

Trabaja la fiscalía de turno y personal de Seccional Tercera.-

### **OPERATIVO P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.